



## Comunicado de Prensa

19 de octubre de 2001

**Boletín 47-2001**

### **El IPAB reduce el monto de la subasta primaria de los BPA'S a 3 y 5 años**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) anuncia que a partir del próximo miércoles 24 de octubre, disminuirá el monto a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA's) a plazos de 3 y 5 años.

La reducción en la oferta de BPA's obedece a menores requerimientos de recursos en el Instituto, como consecuencia de una menor carga financiera por la reducción en las tasas de interés.

Por lo anterior, el Instituto subastará semanalmente -a través de Banco de México- BPA's a 3 años por 1,000 y 1,300 millones de pesos de manera alternada y BPA's a 5 años por 300 millones de pesos cada 14 días.

La decisión del Instituto es consistente con el programa de emisiones vigente para el cuarto trimestre de 2001, publicado el pasado 27 de septiembre, en donde se anunció un monto mínimo a subastar en forma semanal por 1,300 millones de pesos.

ooo000ooo